



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-12/2021

DENUNCIANTE:

MORENA

DENUNCIADO:

JORGE HANK RHON

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/12/2021

MAGISTRADO:

JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a primero de mayo de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBE-SG-O-499/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se

ACUERDA: PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/UTCE/PES/12/2021 y el informe circunstanciado remitido por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por **MORENA** por conducto de su representante Luis Enrique Sánchez Peña, en contra de **Jorge Hank Rhon**, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, así como al PRI, por *culpa in vigilando*.

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave **PS-12/2021**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I**, que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia del suscrito Magistrado Jaime Vargas Flores, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS